



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria Nº 023/2014

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AGOSTO 2014**

En Olivar, a 11 días del mes de agosto de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de agosto de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sra. María Solange Navarro Montero  
Sr. Albino Reyes Tobar  
Sr. Antonio Aguilera Miranda  
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Srta. Carla Ortíz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Pedro Ruíz	Radio Comunitaria

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

## TABLA

1. Entrega de Acta correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria del mes de junio de 2014.
2. Aprobación del Concejo Municipal de las Bases para el Llamado a Concurso Público de Oposición para proveer el cargo de Director de Control, según establece el art. N°29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (se adjuntan Bases).
3. Aprobación del Concejo Municipal para la postulación del Proyecto "Construcción Paseo Peatonal Lo Conti" al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL.
4. Entrega de Balance e Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2º trimestre del año 2014.
5. Puntos Varios
  - En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita a la Secretaria del Concejo Municipal que proceda a la entrega del Acta señalada en el punto N°1. Secretaria Municipal señala que el documento se encuentra en las carpetas de los Sres. Concejales. Además la funcionaria informa al Concejo sobre la ausencia del concejal Sergio Aravena debido a un cuadro de hepatitis aguda, dándose lectura al Certificado médico correspondiente y que señala que el Sr. Concejal permanecerá con licencia médica por todo el mes de agosto.
  - En el punto N°2, está la aprobación del Concejo Municipal de las Bases para el Llamado a Concurso Público de Oposición para proveer el cargo de Director de Control, según establece el art. N°29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Sra. Presidenta señala que se adjuntaron las Bases a aprobar en la convocatoria de hoy. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que puedan plantear sus dudas sobre este punto.

Sra. Alcaldesa señala que para el municipio existe la obligatoriedad de proveer este cargo, ya que la Contraloría señala que no basta con haberlo creado sino que exige proveerlo.

Concejal Reyes señala que le parece muy bien que se esté llamando a concurso para proveer este nuevo cargo que es de suma importancia para la Municipalidad y que revisó las bases y le parecen muy completas.

Concejal Aguilera consulta sobre si hay presupuesto para cubrir este gasto. Sra. Alcaldesa señala que ellos saben muy bien que estas reformas a las Leyes nunca vienen con el financiamiento, por lo que el municipio debe absorber este costo y se deben realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para ello. Además la Contraloría podría acusarla de abandono de deberes por no proveer estos nuevos cargos.

Concejal Reyes señala que esto habría que ajustarlo hasta el mes de diciembre ya que para el próximo año se debe incluir en el presupuesto.

Sra. Alcaldesa menciona además que esto viene aparejado en la misma Ley que aumentó la dieta de los Concejales y que tampoco venía con los recursos.

Jefe del Daem pide la palabra y señala que este gasto debe incluirse en el Item 21 que corresponde a gasto de personal.

Jefa de Personal señala que el cargo fue creado en el mes de mayo de 2014 y que tal como señaló la Sra. Alcaldesa, este debe proveerse conforme establece la Ley.

Sra. Presidenta solicita la votación de este punto, en virtud de que no existen más dudas ni comentarios:

Concejal Sr. Correa, aprueba  
 Concejala Sra. Navarro, aprueba  
 Concejal Sr. Reyes, aprueba  
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
 Concejal Sr. Leiva, aprueba  
 Sra. Presidenta, aprueba

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros presentes, las Bases para el Llamado a Concurso Público de Oposición para proveer el cargo de Director de Control, según establece el art. N°29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

En el punto N°3, corresponde la aprobación del Concejo Municipal para la postulación del Proyecto "Construcción Paseo Peatonal Lo Conti" al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL.

Sra. Alcaldesa señala que en las reuniones que se han sostenido con la comunidad, los vecinos han planteado la necesidad de hermosear algunos sectores como una forma de potenciar la estética y además contribuir al medioambiente.

Por esta razón solicitó a la Inspector Técnico, en su calidad de Arquitecto, realizar un diseño para mejorar la plazuela de Lo Conti. Este diseño es muy atractivo y lo que faltaría es conseguir el financiamiento, que en este caso correspondería a un FRIL.

Concejal Reyes consulta si esto incluye el sector frente a la vivienda de doña Lidia Castro. Sra. Alcaldesa señala que no, ya que este sector corresponde a otro proyecto. Esta postulación será sólo para la plazuela de Lo Conti que incluye un mejoramiento del alumbrado, que será ornamental y también se está instalando adoquines y árboles.

Concejal Correa consulta por el monto necesario para ejecutar este proyecto. Sra. Alcaldesa señala que son aproximadamente 47 millones de pesos.

Luego de estas consulta, Sra. Presidenta solicita la aprobación al Concejo Municipal:

Concejal Sr. Correa, aprueba  
Concejala Sra. Navarro, aprueba  
Concejal Sr. Reyes, aprueba  
Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
Concejal Sr. Leiva, aprueba  
Sra. Presidenta, aprueba

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros presentes, la postulación del Proyecto "Construcción Paseo Peatonal Lo Conti" al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL.

En el punto N°4 se encuentra la entrega del Balance e Informe Ejecución Presupuestaria, correspondiente al 1° trimestre del año 2014. Sra. Alcaldesa solicita a la Secretaria del Concejo que proceda a la entrega del señalado documento.

En el punto N°5, corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa destaca la actividad realizada por la celebración del Día del Niño.

En otro punto, informa sobre el inicio del campeonato de Fiestas Patrias.

En otro punto, Concejal Correa consulta sobre quién autoriza los operativos oftalmológicos ya que al parecer estas personas no son especialistas en este tema. Solicita tener precaución con esto y poder fiscalizar.

Sra. Alcaldesa señala que estos operativos se organizan en conjunto con las Juntas de Vecinos, pero desconoce quienes organizan ya que tampoco solicitan permisos al municipio y son negocios lucrativos.

Jefe de Salud señala esto se puede controlar realizando fiscalizaciones como a cualquier negocio y verificar si cuentan con los permisos respectivos.

En otro punto, Concejal Correa destaca los arreglos realizados en el camino largo.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Navarro plantea la necesidad de instalación de señalética en la Ruta H-40 antes de Los Cántaros, ya que en este punto hay muchos accidentes y la semana pasada hubo otro. Los vecinos le señalan la necesidad de instalar reductores de velocidad, ya que en esta curva, los vehículos vienen a exceso de velocidad. Sra. Alcaldesa señala que este tema se incluirá en la nota que se está preparando al Director de Vialidad.

En otro punto, Concejala Navarro señala que ha recibido las quejas de los vecinos de El Membrillo, que plantean que los camiones de propiedad del Sr. Rain son

estacionados en los accesos y obstaculizan el paso de otros vehículos del sector. Además esta situación no permitiría la entrada de los vehículos de emergencia, en caso de requerirlo.

Se solicita que se pueda efectuar una inspección y proceder a las multas por esta infracción.

Sra. Alcaldesa señala que lo primero sería la instalación de señaléticas, ya que al no existir, Carabineros ni el Inspector Municipal no podrían proceder a cursar las multas. Solicita al Jefe de Operaciones ocuparse de este tema.

Con esto Concejala Navarro finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para exponer sus puntos.

Concejal Reyes informa que el día 01 de agosto se realizó la reunión de Alcaldes y Concejales, donde se expuso sobre el tema de la limpieza del cableado de electricidad que se encuentra inutilizado.

Sra. Alcaldesa señala que este tema es muy complejo ya que la CGE no siempre se hace responsable del retiro de este material que está inutilizado.

Concejal Reyes además señala que se trató el tema de los Pladeco, donde se señaló que son varias las comunas que aún tienen este documento vencido. Al respecto, Sra. Alcaldesa señala que hace mucho tiempo que el MURO'H está viendo este tema para el financiamiento de los Pladeco y aún no se ha obtenido respuesta favorable. Por esta razón, ella no quiso seguir esperando y actualmente en el municipio los Jefes de Departamento están trabajando en materializar el Pladeco para la comuna.

Concejal Reyes señala que el Alcalde Luis Barra también está haciendo lo mismo y considera que está muy bien esta iniciativa, ya que en caso de que la Contraloría fiscalice se podrá demostrar que se está trabajando en ello.

Sra. Alcaldesa señala que aunque estuvieran los recursos, igualmente habría que licitarlo y la empresa que se adjudique lo que hará es que solicitará los insumos de información a los mismos funcionarios, por lo que se decidió que el Pladeco lo realicen los mismos funcionarios y sólo con el pago de horas extraordinarias. Concejal Reyes señala que le parece muy bien esta iniciativa.

Jefe del Daem señala que hace un mes que se está trabajando en el Pladeco luego de la jornada habitual y los fines de semana. Informa que cada Jefe está trabajando en el diagnóstico de su área y se encuentra planificado un fuerte trabajo con la comunidad para que sea lo más participativo posible.

Concejal Reyes señala que esto está muy bien y lo mismo están haciendo otros Alcaldes, ya que la validez del Pladeco la da la participación ciudadana.

Concejal Reyes en otro punto, consulta al Jefe del Daem sobre el campeonato de fútbol Regional de enseñanza básica.

Sr. Valenzuela señala que se ha estado trabajando en esto, pero que mayor información podría entregarla posteriormente. Concejal Reyes señala que está de acuerdo.

En otro punto, señala que es muy importante lo que señala la Ley de Probidad en el sentido de que los Concejales deben realizar su Declaración de Patrimonio, así como también los funcionarios Directivos. Señala que la idea de esto es poder fiscalizar un eventual enriquecimiento ilícito y plantea que se retome esto, ya que en el Concejo anterior se hizo.

Concejala Navarro señala que ella se encuentra realizando este procedimiento.

En otro de sus puntos, Concejal Reyes solicita evaluar la posibilidad de invitar a una reunión del Concejo al Director del Serviu, ya que es de su conocimiento que algunos Comité estarían actuando de manera individual frente al Serviu.

Sra. Alcaldesa señala que hace unos días atrás llamó un Sr. Labbé del Serviu y le habló del interés del Director de poder participar de una reunión de Concejo Municipal. Al respecto, ella le señaló que no existía ningún problema en que esto se concrete.

En otro punto, Concejal Reyes solicita que el Asesor Jurídico pueda revisar la Ley de Casinos, ya que en el encuentro de La Serena se habló de que los municipios no podrían estar entregando autorizaciones para la realización de bingos, ya que esta acción estaría fuera de la ley. Sra. Alcaldesa señala que se le informará de esto al Abogado, ya que en este momento se encuentra en audiencia en Rancagua.

En otro punto, Concejal Reyes plantea la situación de la basura en Camino Real.

Sra. Alcaldesa señala que este es un punto que le corresponde al Director de Vialidad.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Antonio Aguilera para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera señala que en Santa Julia al tomar el camino largo existe un disco ceda el paso que no estaría cumpliendo con la normativa de tránsito. Señala que esta señal genera problemas ya que las personas que vienen de Curepto hacia Rancagua se ven complicadas porque sienten que tienen la preferencia al tomar la curva.

Solicita evaluar esta situación y si es necesario cambiarlo.

Sra. Alcaldesa señala que esta obra incluyendo la señalética, corresponde al Serviu y fue aprobado por ellos de acuerdo a la reglamentación vigente.

Directora de Obras señala que ella estuvo en terreno con el jefe de Tránsito y cuando observaron esto se les señaló que el proyecto era así.

Sra. Alcaldesa señala que para resolver esto se debiera solicitar el apoyo de la Seremi de Transportes.

Concejal Reyes señala que se podría incluir en esta visita la situación que ocurre en el acceso del paso sobrenivel hacia Olivar, donde muchas personas cometen infracciones.

Concejal Leiva señala que respecto a lo planteado por el Concejal Reyes, se debe instalar una señal que prohíba virar en U.

En otro punto, Concejal Aguilera se refiere a la reunión sobre el Plan Regulador realizada en la comuna de Mostazal. Señala que le quedó una duda porque hay sectores que son considerados de extensión urbana y que aún se está a tiempo de incorporar algunas cosas, como por ejemplo plantea el caso puntual de Olivar Bajo donde existe un patrimonio histórico importante. Señala que su preocupación era incluir la parroquia de Olivar Bajo y la casa de don Roberto Orellana, que habría sido el municipio antiguo. También señala que en Gultro antiguo hay una casa que los vecinos señalan que fue la primera escuela del sector. Señala que le gustaría que se consideraran estas construcciones como parte del patrimonio arquitectónico de la comuna.

Además Concejal Aguilera señala que en relación al río Cachapoal como un elemento de riesgo dentro de la comuna. Plantea que en el Plan Comunal de Emergencia siempre se consideró el río como un elemento de riesgo permanente.

Señala que la ribera sur del río considera una zona de exclusión de 70 mts. en el Plan Regulador Intercomunal.

Por otra parte, señala que Codelco debe incorporarse a la comuna de manera armoniosa para no afectar al medioambiente, donde se plantea una alameda que amortigüe la contaminación acústica. Señala que se les hizo entrega de un CD que él aún no ha visto.

Directora de Obras señala que el CD lo tiene en su poder y a quien lo requiera le puede entregar una copia. Además señala que esta reunión no era para ver el tema del Plan Regulador en sí sino que era por la evaluación ambiental. Plantea que al Concejal Aguilera se le explicó en la reunión lo referente a sus planteamientos.

Señala que efectivamente Olivar Bajo es una zona de extensión urbana, pero una parte es intercomunal que no se puede tocar por el comunal. Invita al Concejal Aguilera a revisar los dos planes a fin de que pueda reconocer las diferencias entre ambos.

Concejal Aguilera señala que fue una Consultora quien expuso y se señaló que ya ellos se habían reunido con la Directora de Obras. Sin embargo, refiere que a ellos nunca se les informó que se estaba trabajando en este tema y de que si había alguna inquietud, ésta fuera planteada.

Señala que el CD fue entregado al inicio de la reunión y a él se le entregó porque llegó temprano. Señala que lo planteado por la DOM no se apega a la verdad ya que ella llegó a la reunión cuando ésta ya había comenzado.

Directora de Obras señala que el municipio participa en todas las reuniones y consulta si es necesario que cada vez que se asista a una, se les exponga a los Concejales.

Administrador Municipal señal que efectivamente el objetivo de esta reunión fue el tema ambiental. En cuanto al tema patrimonial, algunas comunas expusieron esto porque se veían afectadas por el plan en el ámbito medioambiental.

Concejal Reyes consulta si se tocó el tema del ferrocarril de Codelco, ya que existe una gran contaminación ambiental por el ruido y en algunos sectores se instala una malla especial para minimizar esto.

Administrador señala que en el Plan se están proponiendo algunas modificaciones que podrían tener un impacto ambiental y en ese sentido se ven las medidas de mitigación.

Concejal Aguilera plantea que la consultora señaló que si había algo que no estuviera considerado que se expusiera. Señala que además se debe considerar la opinión de la comunidad en este Plan. Además destaca la intervención de la Sra. Alcaldesa en la reunión, donde expuso los problemas en el río.

Concejal Aguilera señala que él fue dejado muy mal en esta reunión por parte de la Directora de Obras, ya que no se llevó una opinión común y ella dijo otras cosas que no correspondían.

Directora de Obras le pide las disculpas del caso y le señala que en su calidad de presidente de la comisión de infraestructura puede organizar un taller donde ella puede dar la explicación completa para que en una próxima reunión todos manejen la misma información y estén claros sobre el tema.

Sra. Alcaldesa señala que hay puntos donde el Concejal Aguilera tiene razón, principalmente en relación a la parroquia. También comparte lo planteado por el Concejal en relación a la casa del Sr. Roberto Orellana, donde el municipio alguna vez funcionó.

Además señala que el tema del río es un tema que debe preocuparle a todos y que es deber del Concejo Municipal representar sus inquietudes en estas instancias, ya que esto va a definir el futuro de la comuna para las futuras generaciones.

Sra. Alcaldesa plantea también que faltan algunas reuniones y al menos una de ellas debiera ser en la comuna de Olivar. Al respecto, DOM sugiere que sea la del 26 de agosto.

Además la Directora de Obras señala que se debe aprovechar esa instancia para consultar otros temas como el caso de Gasco.

DOM también señala que respecto a la casa del Sr. Roberto Orellana, que en la comuna no existen monumentos nacionales, sólo queda las viviendas del Plan de Reconstrucción, Gultro antiguo, Pilar Esquina y Parroquia de Olivar que pertenecen a zona de conservación histórica, quedando excluida la casa parroquial.

Concejal Aguilera consulta por el sector El Molino y si fue considerada la escuela de este sector. Sra. Alcaldesa señala que esto está en venta y pertenece a un particular, por lo que no es mucho lo que se puede hacer ya que además el valor es muy alto.

A propósito del tema de la Parroquia, Concejales consultan por la fecha de término de las obras en la Parroquia. Sra. Alcaldesa señala que debieran estar concluidas para la fiesta de la Virgen del Carmen. DOM señala que la obra está lista y sólo faltaría la autorización de la Intendente para el aumento de obras que se solicitó que considera el arreglo de la gruta de la Virgen y otros detalles.



Respecto a lo que falta para finalizar las obras, Sra. Alcaldesa comenta que el padre Rubén le mostró una de las bancas originales de la Parroquia de la época de 1800. Señala que el proyecto consideraba el arreglo de las bancas pero luego de ver esta original, ella consideró que debían ser reemplazadas por otras iguales por lo que se solicitó el aumento de las obras.

Concejal Aguilera consulta sobre cuál es la casa pastoral. DOM señala que es la que se encuentra al lado sur, ya que la otra corresponde a la del padre.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva consulta sobre la escuela antigua de Gultro y si se pueden realizar modificaciones al Plan Regulador. Directora de Obras señala que el Plan Regulador no está vigente y una vez aprobado el nuevo ahí se podría hacer algo. Concejal Leiva señala que él ha visto que se están realizando trabajos en el lugar, por eso preguntó.

Sra. Alcaldesa señala que una propiedad de Gultro Viejo fue comprada para instalar bodegas, por lo que señala que hay que estar atentos a esto ya que le hicieron consultas sobre los permisos de demolición.

Concejal Leiva pregunta si en el sector de Gultro Viejo se pueden instalar industrias. DOM señala que no, sólo en el acceso por la carretera 40 mts.

En otro punto, Concejal Leiva consulta por el generador para Gultro. Sra. Alcaldesa señala que esto ella lo tenía contemplado en sus puntos varios, pero lo informará ahora. Señala que como resultado de las gestiones realizadas esta semana se pudo saber que las tecnologías actuales son certificadas por lo que se optará por las ofertas recibidas.

Jefe de Operaciones informa que ninguna empresa importa motores marca Mercedes Benz por su alto costo, razón por la cual se adquirirá la oferta señalada en la reunión anterior y el día viernes estaría instalado.

En otro punto, Concejal Leiva comenta un operativo policial del que fue testigo el día sábado.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Jefe del Daem pide la palabra e informa que en relación a los robos que afectaron al colegio de Gultro fueron detenidas 4 personas y se pudieron recuperar algunas especies. Sra. Alcaldesa pregunta si esto fue a partir de la información que salió publicada en el diario, a lo que el Jefe del Daem señala que sí.

También Concejala Navarro señala que las señaléticas de los colegios no fueron robadas sino que habían sido retiradas por la misma empresa. Sra. Alcaldesa señala que se encuentran guardadas.

Sra. Presidenta en sus puntos varios da lectura a documento remitido por Codelco Chile División El Teniente, a través del cual se invita a la Alcaldesa, Concejales y funcionarios de la Municipalidad de Olivar a visitar muestra con motivo del mes de la minería.

También se da lectura a oficio de respuesta del Director de Vialidad donde informa sobre trabajos en la Ruta H-40, los arreglos y demarcación que se encuentran pendientes.

Secretaria Municipal da lectura a correspondencia dirigida a los Sres. Concejales en la cual la directiva de la Villa El Bosque les solicita cooperación para el desarrollo de anticuchada.

DOM pide la palabra y respecto a la Villa El Bosque señala que la multicancha se encuentra en terreno correspondiente a áreas verdes, por lo que existe un impedimento legal que hay que ver.

Sra. Alcaldesa señala que los vecinos se encuentran realizando beneficios para financiar los arreglos, por lo que mientras que no se involucren recursos fiscales, la Junta de Vecinos puede llevar a cabo las acciones que estime para mejorar su entorno.

Sra. alcaldesa señala que este es un espacio de recreación importante, por lo tanto los vecinos se encuentran en su derecho de hacer un buen uso de él.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 11 de agosto de 2014, siendo las 11:51 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN \_\_\_\_\_

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO \_\_\_\_\_

SR. ALBINO REYES TOBAR \_\_\_\_\_

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA \_\_\_\_\_

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS \_\_\_\_\_



LEONOR BUERRA CHAMORRO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ESTRELLA MONTERO CARRASCO  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL